# COPIA NO CONTROLADA

PROCEDIMIENTO: Control del fondo de cesantías y vivienda de la CVC y de los fondos privados				
<b>FECHA DE APLICACIÓN:</b> 2025-02-18	<b>CÓDIGO:</b> PT.0520.18	VERSIÓN: 006		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:		
LUIS FERNANDO BERMEO GUEVARA SECRETARIO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	LILIANA ARIAS GUTIERREZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDAD GUSTAVO ADOLFO HERRERA ANGOLA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ANDRES FELIPE GUEVARA ALZATE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	

### 1. OBJETIVO

Controlar adecuada y oportunamente las cesantías de los funcionarios de la Corporación, el manejo del fondo de cesantías y vivienda de la CVC, y la relación con los fondos privados de cesantías.

### 2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la información mensual de nómina necesaria para el cálculo de las cesantías causadas a cada funcionario y termina cuando se envía copia de liquidación parcial de cesantía y resolución al archivo de historias laborales en los primeros meses del año siguiente. Aplica a todos los funcionarios de la Corporación.

#### 3. DEFINICIONES

**Fondo de Cesantías:** Es un mecanismo establecido por ley, que garantiza el pago de la prima de antigüedad e indemnización a los empleados con contrato por tiempo indefinido por parte de los empleadores.

**FNA (Fondo Nacional del Ahorro):** Empresa comercial e industrial del estado, encargada de administrar las cesantías y el ahorro de los colombianos.

**NOTA 1:** Todas las salidas de este procedimiento deben ser ingresadas, según corresponda, a los aplicativos de la Corporación para su trámite y seguimiento.

## 4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)	
Tramitación de pago e informes a los Fondos de cesantías.				

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1.Tramitar mensualmente el pago por concepto de provisión de las cesantías correspondientes a los funcionarios vinculados al Fondo de cesantías y vivienda de la CVC. Elaborar la orden de desembolso y la distribución presupuestal requeridos para la tramitación de pago y enviarlo al área contable	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	FT.0510.19 Orden de desembolso  FT.0510.23  Distribución presupuestal
2.Alimentar mensualmente en el aplicativo correspondiente los valores del IPC para ingresos medios, información suministrada por el DANE (mensual y acumulado), correr el proceso de consolidaciones y provisiones y entregar reporte de liquidación de cesantías del Fondo de Cesantías CVC al área contable.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	Reporte de liquidación de cesantías
3.Enviar cada mes al área contable, el listado consolidado de los retiros parciales y definitivos de los afiliados al fondo de cesantías CVC, incluido el número de la orden de pago.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	Listado consolidado
4.Elaborar cada mes el reporte de cesantías del Fondo Nacional del Ahorro y enviarlo junto con los soportes de pago firmados por el director o jefe del área administrativa y del talento humano a la Dirección Financiera para el pago en el banco. Después elaborar el archivo plano y enviar esta información al FNA para que sea cargada a la cuenta personal de cada funcionario afiliado.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	Reporte de cesantías del FNA  FT.0510.19 Orden de desembolso  FT.0510.23 Distribución presupuestal

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
5.Elaborar anualmente el reporte de pago a los fondos de cesantías	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones	Informe anual
privados con la información correspondiente de los funcionarios afiliados y enviarlo junto con los		Laborales)	FT.0510.19 Orden de desembolso
soportes de pago firmados por director o jefe del área administrativa y del talento humano a la Dirección Financiera			FT.0510.23 Distribución presupuestal
Retiros parciales de cesantías			
1.Recibir y revisar la solicitud de pago de anticipo de cesantías radicada a través de la ventanilla única	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	FT.0510.10 Solicitud de anticipo con anexos
que debe contener: carta dirigida al Fondo de Cesantías y documentos soporte, según sea el caso:			FT.0550.04 Resolución
Para el trámite de anticipo o pago de cesantías se debe cumplir con los siguientes requisitos:			FT.0510.23 Distribución presupuestal
A.Para la adquisición de su casa de habitación o lote de terreno con una persona natural.			
<ul> <li>Original del certificado de tradición, expedido por el Registrador de Instrumentos Públicos</li> </ul>			
respectivo, sobre propiedad y libertad del inmueble materia del contrato (no mayor			
<ul><li>a 3 meses),</li><li>Contrato de promesa de compraventa extendido en forma legal.</li></ul>			
B. Para reparación y ampliación de casa de habitación propia o del cónyuge:			
Original de certificado de tradición (3 meses de vigencia).  - Contrato de trabajo e cuerta per el funcionario			
suscrito por el funcionario con arquitecto, ingeniero o maestro de obra.			

Documento que soporte el vínculo (r <b>egisividad</b> il de matrimonio o declaración	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
extra juicio o convivencia)			
en los casos en que el			
nmueble no esté a nombre			
del funcionario.			
C. Para abono hipotecario:			
Original del certificado de			
radición (no mayor a 3			
neses).			
Certificación de la			
deuda o tabulado de			
cobro expedido por la			
entidad acreedora.			
Copia de la escritura			
pública en los casos			
de leasing habitacional			
de leasing nabitacional			
D. Compra de lote o			
<u>vivienda ante una</u>			
constructora:			
otocopia de la licencia de			
construcción o contrato de			
encargo fiduciario			
debidamente firmado.			
Fotocopia de la			
certificación expedida por la			
cámara de comercio			
respectiva, en la cual consta			
que la sociedad se			
encuentra debidamente			
nscrita.			
Contrato de Promesa de			
compraventa			
NOTA 2: En caso de			
compra de lote no es			
necesaria la licencia de			
construcción.			
E. Para educación: (solo			
aplica para Fondo de			
cesantías CVC, para los			
demás fondos se solicita			
directamente en las oficinas			
de cada fondo)			
Fotocopia de la orden de			
matrícula y/o pensión o			
recibo de pago, que incluya			
nombre del usuario, valor a			
cancelar, nombre de la			
nstitución educativa, NIT o			
RUT y número del acto			
administrativo por medio de a cual se autoriza el			
a cual se autoriza el funcionamiento de la			
nstitución. en el evento en			
<b>_</b>			
que la orden de matrícula			
no incluya el número del acto administrativo a través			
del cual se autoriza el			
uncionamiento de la			
שווטוטוומוווכוונט על ומ			ı

institución, deberá anexar copia del <b>Ariŝinidad</b> - Cuando el retiro parcial de	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
cesantías sea para la cancelación de los estudios del cónyuge, compañero (a) permanente o hijos (as), se debe anexar adicionalmente, el registro civil de matrimonio, declaración extra juicio o de convivencia (2 años), o registro civil de nacimiento de los hijos, según sea el caso Entidad bancaria, número de cuenta y tipo de cuenta de la institución educativa.  NOTA 3: En todos los casos de retiro parcial de cesantías, se debe anexar la certificación o extracto del fondo de cesantías con el saldo a la fecha.			
2. Elaborar la Resolución de los anticipos de cesantías para los siguientes casos: Compra de vivienda, abono hipotecario, reparaciones locativas y educación (solo fondo de cesantías CVC) y tramitar el pago únicamente para los retiros de los afiliados al fondo de Cesantías CVC y dar visto bueno.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	
3. Enviar resolución, tramitación de pago (solo fondo de cesantías CVC) y documentos anexos al profesional especializado (coordinador) del grupo de relaciones laborales o al director administrativo y del talento humano o jefe de oficina para su revisión y firma.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	
4. Recibir resolución firmada y entregar original de la Resolución, carta de remisión al fondo y los demás documentos al funcionario para que tramite el retiro parcial de sus cesantías ante el fondo al que esté afiliado. (solo FNA y fondos privados).	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	FT.0550.04 Resolución y documentos soportes

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
5. Archivar copia de la resolución en la carpeta del solicitante con firma de recibido (solo FNA y fondos privados). Para el Fondo de Cesantías CVC: Enviar al Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, original y copia de la resolución, liquidación parcial, tramitación de pago y documentos anexos entregados por el funcionario.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	Archivo actualizado  Evidencia de entrega y envío de documentos
6.Archivar copia de resolución y tramitación de pago en carpeta del funcionario (Fondo de cesantías CVC)	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	Archivo actualizado
Otros trámites: Embargos, dere	echos de petición y levantamio	entos de hipoteca	
1.Tramitar mensualmente el pago de embargos al banco agrario y elaborar archivo plano para enviarlo a Tesorería.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	Evidencia de pago de embargo Archivo plano
2.Elaborar oficios por derechos de petición, información requerida por el fondo nacional del ahorro, expedición de saldos de cesantías solicitados por los funcionarios, etc. y suministrar asesoría personalizada.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	FT.0710.02 Plantilla de carta
3.Tramitar el levantamiento de las hipotecas y garantías constituidas a nombre de la CVC.	Profesional Especializado	Dirección Administrativa y del Talento Humano (Grupo de Relaciones Laborales)	Evidencia de trámite

## 5. ANEXOS

- Anexo 1: FT.0510.10 Solicitud de anticipo
- Anexo 2: FT.0510.19 Orden de desembolso
- Anexo 3: FT.0510.23 Distribución presupuestal
- Anexo 4: FT.0550.04 Resolución
- Anexo 5: FT.0710.02 Plantilla de carta

LILIANA ARIAS GUTIERREZ @ 2025-02-18, 11:47:54